

639-7



GOVERN BALEAR
Conselleria d'Agricultura
i Pesca

BUNYOLA



GOVERN BALEAR
Conselleria d'Agricultura
i Pesca

JIC/af

Direcció Gral. d'Estructures
Agràries i Medi Natural.

De acuerdo con lo tratado en la reunión del día 11.1.1989, de la Comisión de Montes de U.P., y el calendario establecido en la misma, para visitas del personal técnico de esta Dirección General a / los Ayuntamientos en los días y hora elegidos por los mismos, el día 18 de Enero pasado, el Ingeniero que suscribe y el Ingeniero Técnico D. José Martín, nos personamos a las 10 de la mañana en el Ayuntamiento de Bunyola, que habia solicitado dicho día y hora, a través / del Concejel D. Pedro Brunet, no encontrándose el mismo, ni el Alcalde ni representante alguno que esperase nuestra llegada en dicho momento, ni hasta las 12,30 de la mañana, en que después de visitar el monte, abandonamos la localidad de Bunyola.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Palma de Mallorca, 19 de Enero de 1.989

EL INGENIERO DE MONTES;

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

ILMO=SR. DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEDIO NATURAL.

f. Urmas



AJUNTAMENT DE BUNYOLA
(BALEARS)

Sa Plaça 5 - 07110 Bunyola

CONSELLERIA D'AGRICULTURA PESCA ILLES BALEARS	
10 NOV. 88	009730
REGISTRE D'ENTRADA	

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA
SALIDA
N.º 5 URB.
Fecha 10-11-88

Visto el proyecto efectuado por el Arquitecto Municipal D. Gabriel Ferrer Rebassa, del cual se adjunta copia, para la construcción de un refugio en la zona de este Término Municipal denominado Baix des Penyal d'Oncr en Sa Comuna, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 385.000,- ptas., por la presente, y según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en fecha 24 de Octubre de 1.988, tengo el honor de

S O L I C I T A R :

Una ayuda económica del montante de dicho presupuesto, al objeto de poder efectuar la obra en cuestión, de gran importancia para la zona, como se señala en la Memoria del proyecto.

En Bunyola, a 7 de Noviembre de 1.988
EL ALCALDE



[Handwritten signature]

MEMO. SR. CONSELLER DE AGRICULTURA
PARMA:-

MEMORIA DESCRIPTIVA.

1. EMPLAZAMIENTO Y JUSTIFICACION.

El territorio en el que se pretende actuar es Sa Comuna, bienn de propios del Ayuntamiento de Bunyola.

La obra a realizar consiste en la construcción de un refugio en la zona denominada Baix des Penyal d'Onor, la cual reúne una serie de condiciones que justifican el presente proyecto:

-no existe refugio alguno en la zona ni en las inmediatamente próximas.

-el Penyal d'Onor es la mayor altura de Sa Comuna, desde donde se divisa un amplio territorio y donde el servicio de lucha contra incendios tiene establecido el punto de vigilancia permanente.

-se apoya en un cruce de caminos existente que comunica a la zona con la carretera de Sa Comuna y con varios caminos que discurren por el centro de la misma.

El terreno es desnivelado, con pendiente natural hacia el SE, orientación hacia la que se abre el refugio, quedando parapetado por pared en su flanco norte.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto se desarrolla a partir de una volumetría mínima y muy elemental debido a las necesidades que debe cumplir la obra y a las especiales condiciones topográficas y ambientales de la zona.

La planta del refugio es rectangular, de 4'0x3'0 mts, lo que supone una superficie de 12 m². El cerramiento se hace de manera total en los flancos posterior y laterales, quedando semiabierto en su parte anterior mediante muro de 1'5 mts. de altura.

La obra se concreta en una cimentación simple consistente en una zapata de hormigón de 0'50 mts. y una riostra de 0'25 sobre la que se asientan bloques que posteriormente deberán forrarse con piedra caliza del lugar.

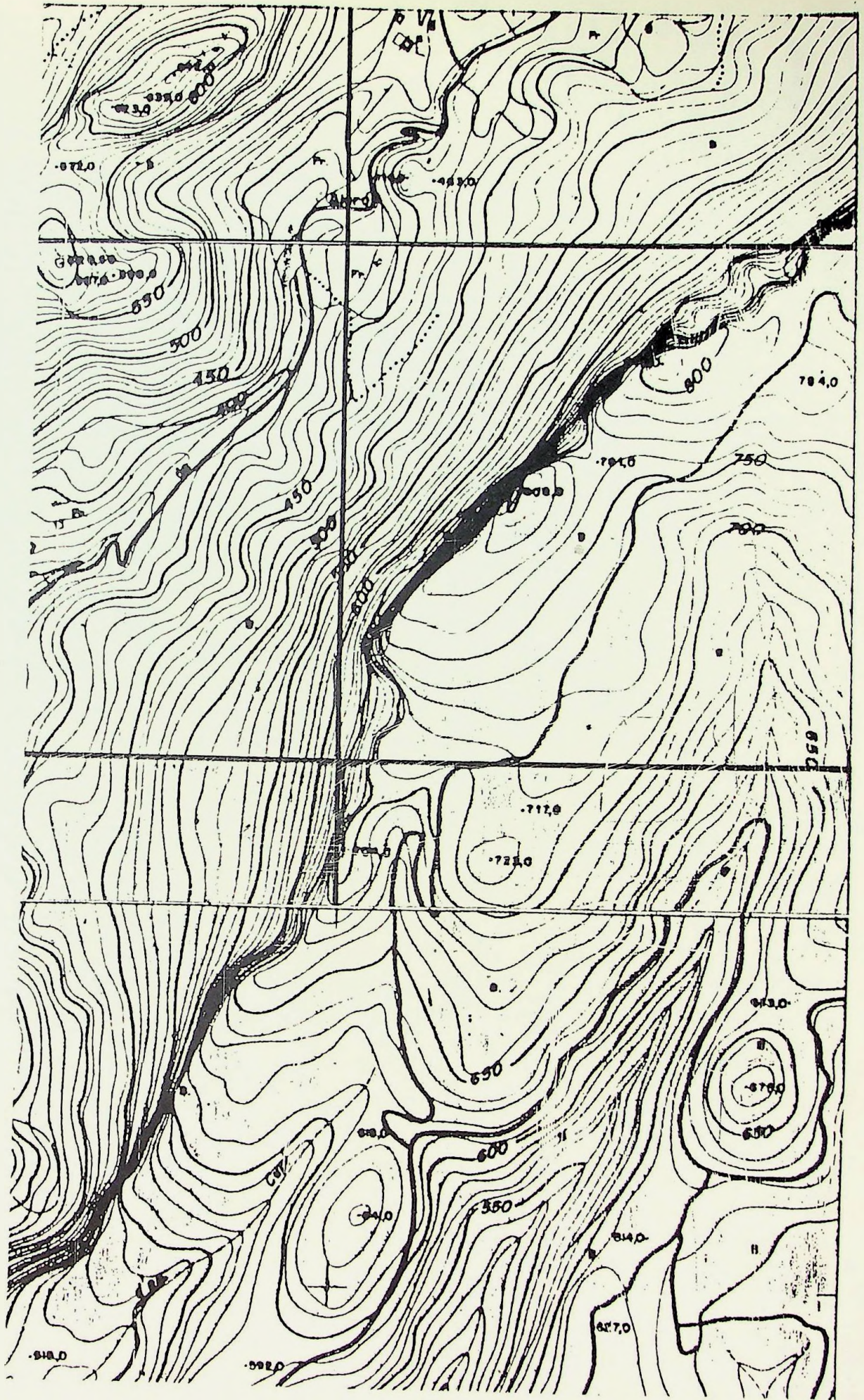
Corona lo anteriormente dicho un zuncho de hormigón armado para una mejor consolidación de la construcción.

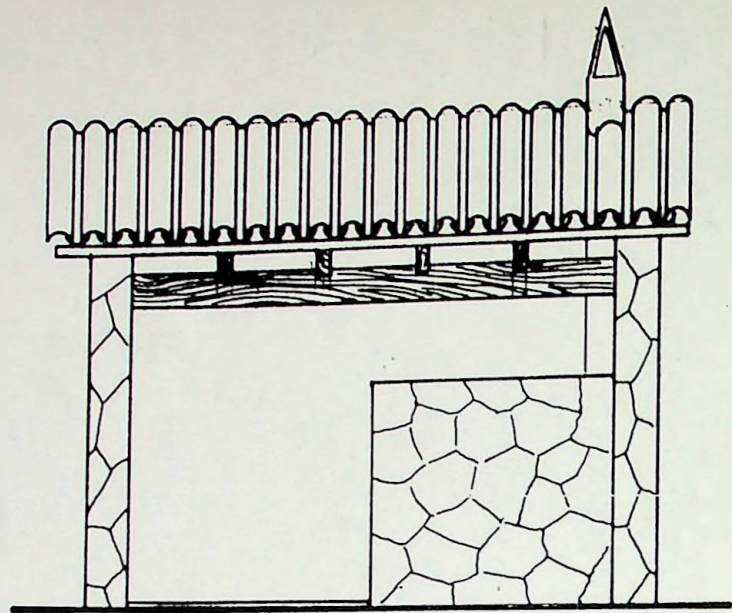
La cubierta del refugio se realiza con viguetas de madera apoyadas sobre la pared, en la parte exterior, y sobre jacena de madera de 3'80 mts. de longitud en la parte anterior. Sobre dicho envigados se colocan bovedillas planas de cerámica y, finalmente, teja árabe. La pendiente es de un 25%, permitiendo la colocación de canalones y bajantes un control de las aguas de lluvia para ser dirigidas a un depósito de agua potable.

El espacio útil interior resulta ser de 3'40x2'70 mts. o sea de 9'18 m². En el se habilita un hogar chimenea de obra.

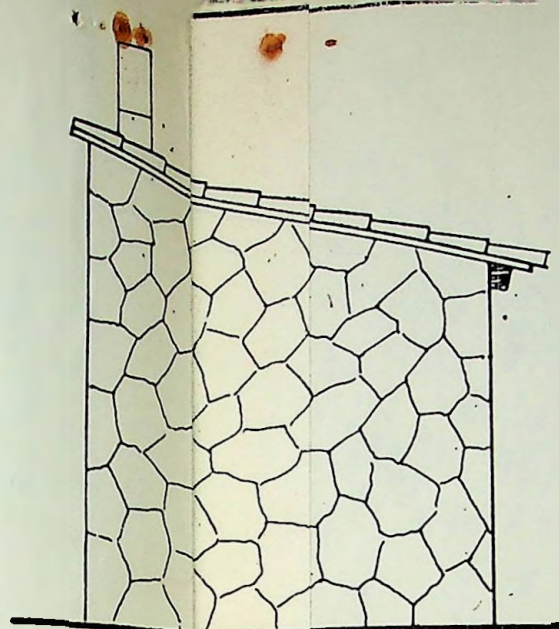
PRESUPUESTO DE EJECUCION.

El presupuesto material de ejecución de la obra se cifra en trescientas ochenta y cinco mil pesetas (385.000 pts.)

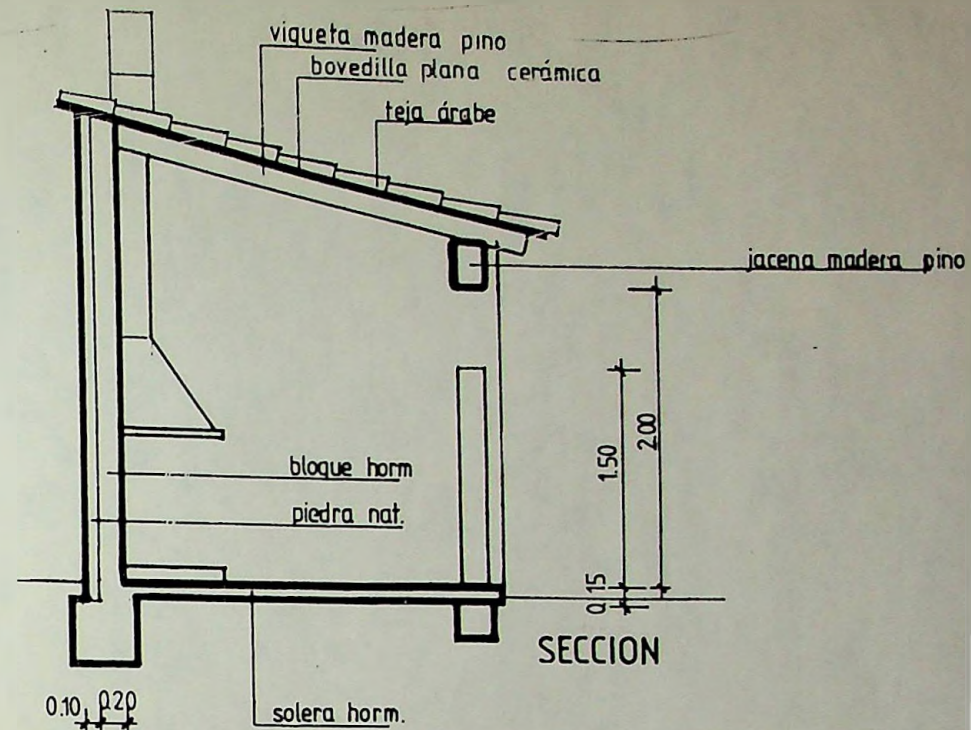




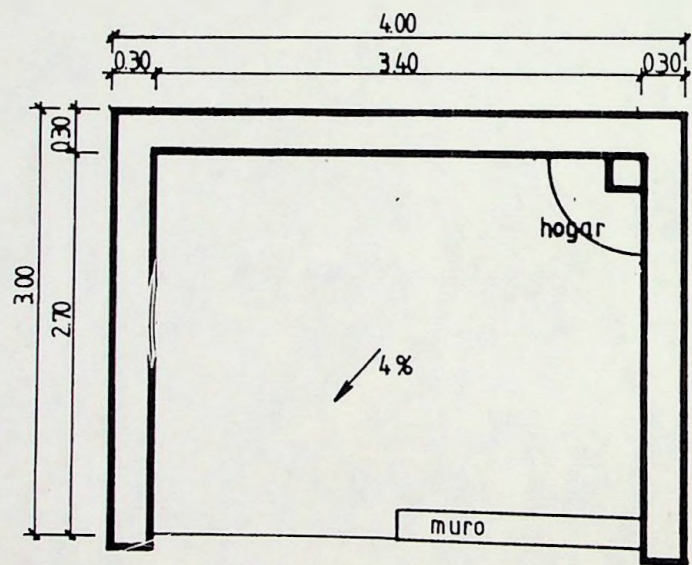
ALZADO



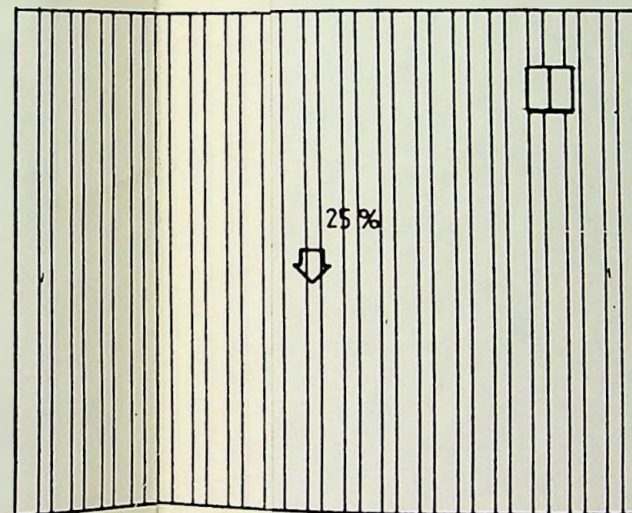
PERFIL



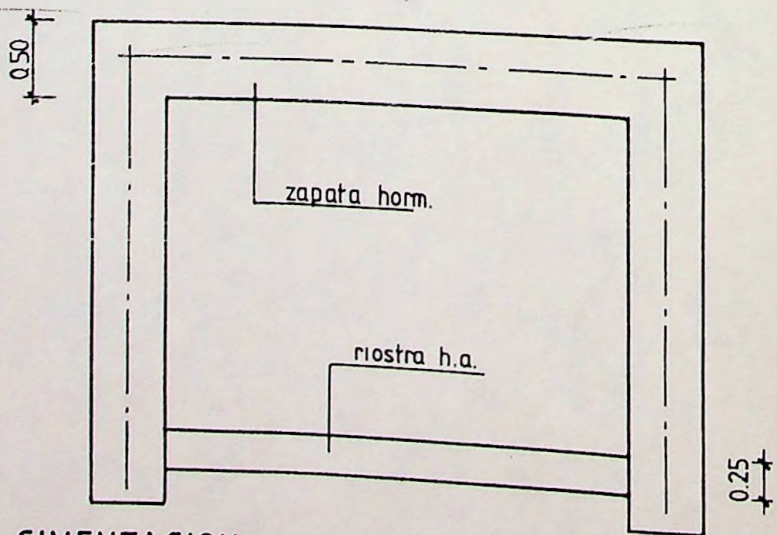
SECCION



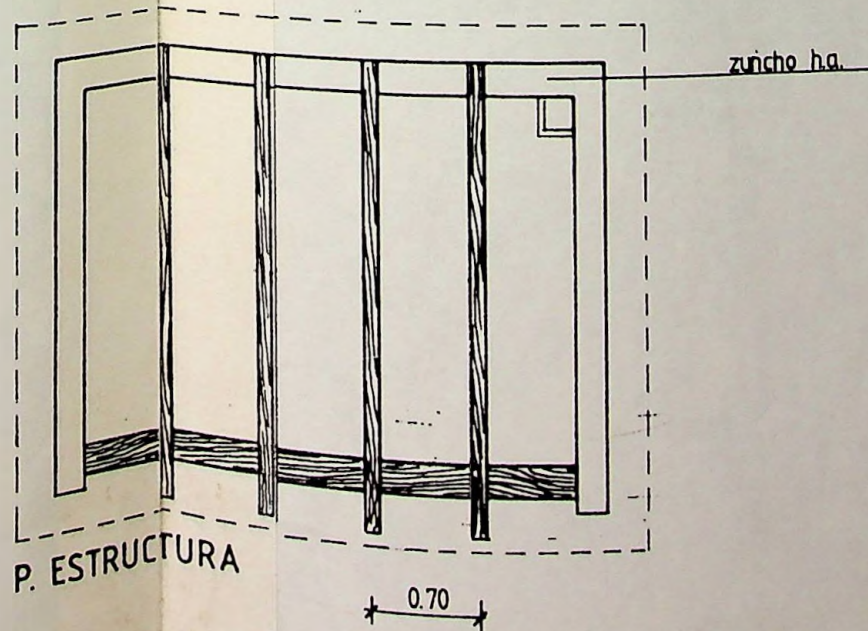
PLANTA



P. CUBIERTA



P. CIMENTACION



P. ESTRUCTURA

EXCMO. AYUNTAMIENTO de BUNYOLA
 CROQUIS de CASETA REFUGIO
 en
 "SA COMUNA"

T.M. BUNYOLA

escala 1/50